

Coma de Abito  
de el no Manuel  
de esta Terera  
Para la vida  
Activo

En catorce de Septiembre de el año  
de 1526. alas tres de tarde Comó n. 570  
Abito en este n. Com. de Carabara, para  
de la vida activa, el no Manuel de esta  
terera; sellamó en el dolo Manuel Martinez  
hizo testimo de Salvador Martinez y Maria  
Cebrian todos naturales de la C. de Lletor  
Obispado de Murcia; abiendo precedido  
todos los requisitos, q. ordenan los Sumos  
Pontifices y vbert. Leyes y Actas. Le bisto  
el n. Abito n. P. P. Prior Fr. Antonio de el Rosa  
rio el q. con los infraescritos lo firmó dicho  
dia mes y año.

Fr. Juan de los Anos  
sup. de  
Fr. Diego de Sta. Maria  
Maddalena de Pariz

Fr. Ant. del Rosario  
# Prior #

3a  
Aprobacion de el no Manuel de esta Terera. En catorce de marzo de mil ochocientos veinte y siete Convocava la Comunidad en Capitulo se propuso por n. P. Prior Fr. Ant. de el Rosario para la primera aprobacion a el no Manuel de esta Terera, y para el tiempo q. prebieren n. Leyes se paso a la votada de la q. salio aprobado con todos los votos; y para q. conste lo firmamos a 22. de dicho mes y año. Fr. Juan de los Anos

Fr. Ant. del Rosario  
# Prior #

Fr. Diego de Sta. Maria  
Maddalena de Pariz

Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

